



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 MAR 2023	
Recibido.....	10:12.....Hs.
Exp. N°.....	51073.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, tenga a bien informar los detalles de la investigación iniciada en el Ministerio Público de la Acusación por la muerte de Agustín Escobar en el Frigorífico Recreo el miércoles 8 de marzo de este año.

Dámaris Pacchiotti  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El miércoles 8 de marzo de este año falleció Agustín Escobar en el interior del Frigorífico Recreo tras haber recibido una descarga eléctrica. El miércoles Agustín no volvió a su casa luego de su turno laboral en el frigorífico, los familiares lo buscaron y llamaron al lugar de trabajo quienes aseguraron que él se había retirado.

Sin embargo, luego de la insistencia de familia y compañeros lograron encontrar el cuerpo de Agustín el día jueves dentro del frigorífico que seguía funcionando como si nada hubiera pasado. Es decir, que el cuerpo del joven estuvo más de 12 hs oculto por parte de la empresa en el edificio reflejando que lo afirmado el miércoles por la noche de que él había salido con vida no era verdad. En consecuencia, la familia de Agustín inició un reclamo para que el Frigorífico Recreo, situado en el kilómetro 478 de la ruta nacional 11, en jurisdicción de la ciudad de Recreo, asuma la responsabilidad laboral y la negligencia que fueron motivos de la muerte del joven.

La hermana de Agustín asegura que las descargas eléctricas eran situaciones reiteradas en el frigorífico. Agustín estaba contratado a través de un Programa Nacional de Empleo, coordinado por la Municipalidad de Recreo, donde realizaba una pasantía. Su puesto de trabajo contemplaba tareas limitadas y no incluía el manejo de máquinas que requieren capacitación extra. En resumen, estaba en una condición de precarización laboral como muchos de sus compañeros en condiciones de trabajo totalmente riesgosas. Ante esta situación, desde la Cámara de Diputados y Diputadas debemos



manifestar nuestra preocupación y velar por un pronto esclarecimiento de la muerte.

La familia está emprendiendo una ardua lucha para que pueda haber justicia por su hermano, hijo y amigo. Sin embargo, reclaman que tanto la empresa como los medios de comunicación buscan desacreditarlos y dificultan el esclarecimiento del caso.

Por lo expuesto, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.